

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.— No se admiten sellos.— Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan en los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUR, 55.

ANTIGUA ACADEMIA

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES.

dirigida por DON MANUEL TOMAS RIZO, Plaza de Sta. Eulalia, 7.

La mejor garantía que su director puede ofrecer al público es el resultado obtenido con sus alumnos.

Se facilitan prospectos gratis.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

74 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 26

LA PAZ DE MURCIA.

La salud pública en Murcia es excelente y por tanto no hay motivo ni fundamento para las significativas líneas del «Amigo de Cartagena».

«Han corrido rumores alarmantes respecto al estado de la salud pública en la capital de la provincia. Creemos que todo esto es una broma pesada que se quiere dar a nuestros vecinos y sobre todo a los empresarios de la plaza de toros; sin embargo bueno será que se desmienta oficialmente para tranquilidad de los medrosos, que ya no tienen sosiego desde que se confirmó lo de Marruecos.»

La PAZ no es órgano oficial de la Liga de contribuyentes como dice nuestro colega «El Comercio»; solo tiene relación con ella por la circunstancia de ser, aunque inmerecidamente, secretario de la junta directiva nuestro director.

Ya digamos los motivos que habia para que la Liga de Murcia no funcionara, y creamos que si hay quien la reorganice y la dé vida, desde el Presidente hasta el último de los secretarios, que lo es nuestro director, renunciarían sus cargos con gran placer, ya por ver funcionar la sociedad, ya por no servir de obstáculo a que así suceda.

De Lorca, se nos han devuelto ocho recibos de un suscriptor y otros dos que dejó pendientes de pago otro que lo fué. Ya digamos lo que nos pasaba en Cieza y en algunos otros puntos: en Murcia hay algunos suscritores que eluden el pago, manifestando a nuestros cobradores que sus dineros no nos hacen falta ni nos sacarán de pobres.

Ante esta conducta, no se extrañará que apelemos a las medidas que creamos convenientes para hacer comprender su obligación a los que con tanta facilidad olvidan la de pagar.

El Alcalde de Alicante ha publicado un bando sobre higiene pública.

El Ayuntamiento de Lorca, con motivo de la subasta de los dos trozos de la carretera de Lorca a Lumbreras, concesión importante obtenida por la mediación del diputado Sr. Gisbert, ha acordado que la magnífica calle próxima a inaugurarse, que partiendo del puente sobre Guadalentín termina en la carretera de Granada, lleve el nombre de aquel insignie patrio.

El último Domingo fué enterrado el niño Andrés Peñafiel y Martínez, por cuya pérdida enviamos a sus estimados padres la expresión mas sincera del sentimiento que su disgusto nos causa.

Anoche obsequiaron con una brillante cena a los empleados de la Delegación del Banco de España a su digno Interventor el Sr. D. Nonito Montobbio con motivo de ser hoy su día.

Conociendo las recomendables cualidades del Sr. Montobbio, comprendemos el merecido de esta distinción de sus compañeros y amigos.

Dice «El Eco de Lorca»: «Hace algunos dias circularon en esta población rumores alarmantes respecto al estado de la salud pública en la capital de la provincia. El Alcalde telegrafió al Gobernador, adquiriéndose la certeza de que no habia motivo para semejantes alarmas.»

Afortunadamente nuestro estado sanitario es inmejorable.

El Domingo tendrá lugar en la sala de sesiones de la Real Sociedad Económica de los Juegos Florales del noveno certamen, cuyos trabajos premiados anunciamos antesayer.

El 31 fueron arrojadas al mar en Cartagena y por disposición del Director

de Sanidad del puerto, treinta arrobas de pescado inútil para la venta pública, y por los celadores municipales habian sido detenidos dos individuos que expendian pescado en mal estado. Tambien el celador del 4.º cuartel denunció la existencia de una res de ganado de cerda que habia sido sacrificada, hallándose en mal estado y se dispuso el enterramiento de aquella.

«El Comercio»: «El Sábado por la noche hizo entrega al municipio del cargo de visitador de consumos el Sr. D. Carlos García Clemencin.

La liquidación general que ha presentado del tiempo de su activa y celosa inspección ha sido la siguiente:

Mes de Julio.	43,366'84
Id. Agosto.	48,462'73
Total.	91,829'57

Estas considerables cifras manifiestan de una manera elocuente el interés que para la buena administración municipal ha tomado tan probo é inteligente funcionario.

En nombre de Murcia felicitamos al Sr. García Clemencin y esperamos que el municipio premie con justicia sus asiduos y constantes trabajos en pró de la hacienda municipal, y que la empresa tome en consideración sus imaculados servicios.»

En Lorca comienza a agitarse el proyecto de construir una necrópolis que responda a la importancia y aumento de población de aquella localidad, y que reuna las suficientes condiciones higiénicas. Se dice que se está formando expediente para conseguir este objeto, y proceder a su realización, si es posible vencer los obstáculos con que ha de tropezar forzadamente un proyecto de esta índole.

En Alicante se van a hacer visitas domiciliarias por los tenientes de alcalde, con los médicos municipales y vocales de la junta de sanidad en sus respectivos distritos.

Una vez concluida la carretera de Lorca al Puerto de Lumbreras, se proyecta hacer una plantación de árboles en todo su trayecto, que dentro de pocos años formarán una magnífica alameda.

Tenemos entendido que un periódico de Madrid va a publicar en el «Estilo» que usó el «Sacamuelas» reseñas de esta capital que prometen estar sabrosas; parece, y lo decimos para evitar alusiones ó equivocaciones, que en la redacción de esas reseñas no tendrán nada que ver los redactores del difunto colega.

La compañía ecuestre Diaz pasa de Alicante a Albacete.

Nótase ya en Lorca alguna animación con motivo de las próximas ferias. Las familias han regresado de baños y se preparan algunas fiestas, entre ellas la solemne sesión para adjudicar los premios del certamen que celebra la Sociedad Económica de Amigos del País, la cual ha hecho ya la designación de los individuos que han de componer el Jurado a cuyo examen se someterán los trabajos presentados.

Dice «El Comercio»: «Hace cerca de un año que se paralizó en esta provincia el cange de los recibos del empréstito, sin que sepamos cuando vá a terminar esta paralización que tanto perjudica a los contribuyentes.

Quiéramos que en esta cuestion en que están interesados muchos contribuyentes de la provincia, se hicieran eco nuestros compañeros de la localidad, y de fuera de ella, para que el Sr. Administrador hiciera cuanto estuviera de su parte, y se consiguiera el referido cange.»

En Albacete ha empezado a publicarse «La Linterna» a quien le enviamos LA PAZ deseando sea con ella para que nos siga alumbrando.

El dia 8 del actual empezará a actuar en el teatro de Lorca, la compañía dramática que dirige el eminente actor don Victorino Tamayo y Baus.

La Alcaldía de Cartagena, cumpliendo con el art. 101 de la ley electoral, ha publicado con los ocho dias de anticipación que el mismo marca, los locales donde ha de verificarse la eleccion que empieza el 9 del actual.

Se ha dispuesto suprimir el abono del

real diario de plus, que se venia abonando y que cese desde luego para todas las clases de la Armada, incluidas a aquellas a quienes se conserva el derecho de sobre-haber de una peseta diaria.

«El Eco de Lorca»: «Segun tenemos entendido, el Diputado por este distrito Sr. D. Lope Gisbert visitará esta ciudad en las próximas ferias, antes de emprender su proyectado viaje a la Isla de Cuba.

Bien merece el digno y celoso diputado, por los señalados servicios que ha prestado a nuestro país, un entusiasta recibimiento de su patria adoptiva.»

SECCION OFICIAL.

INSTRUCCION

para conocer los viñedos en los cuales puede sospecharse la existencia de filoxera.

Constituida la Comision provincial de defensa contra la filoxera, ha sido su primer acuerdo dar a conocer por medio de esta hoja y en un lenguaje sencillo y desprovisto de tecnicismos, las señales y signos exteriores que presenta una viña atacada de la plaga de filoxera, a fin de que vulgarizados dichos conocimientos entre los labradores, guardas rurales y demás personas que se ocupan en las faenas del campo, puedan ponerlo inmediatamente en conocimiento de los respectivos Alcaldes, si por desgracia notaren en sus viñedos los caracteres ó síntomas que vamos a manifestar.

La filoxera, ese devastador y casi invisible insecto que ha destruido en pocos años una gran parte de las viñas de Francia, se halla en la actualidad produciendo incalculables estragos en los viñedos de la provincia de Málaga, donde pasan de 100,000 las cepas que lleva atacadas, y es necesario prevenirse y estar muy sobre aviso para el caso en que, desgraciadamente, se propagara por nuestras viñas.

Es una triste verdad reconocida por todo el mundo, que cuantos remedios se han inventado hasta el dia son ineficaces para atajar el mal cuando este toma considerables proporciones, y por tal motivo, la Comision se cree en el ineludible deber de excitar el celo de los propietarios de viñas para que inspeccionándolas frecuentemente, den aviso del menor sintoma que observen. A ello están obligados tambien, lo mismo que los Alcaldes, ingenieros, ayudantes y guardas rurales de cualquier clase que sean, por los artículos de la ley de defensa contra la filoxera que a continuación copiamos:

«Art. 7.º Todo propietario de viña ó quien le represente estará obligado a dar aviso al Alcalde respectivo de cualquier sintoma que notase en las vides y pueda hacer presumir la presencia de la phylloxera. El Alcalde a su vez dará cuenta en el acto de este hecho al Gobernador y a la Comision provincial de defensa, la cual, previo reconocimiento facultativo, declarará dentro de tercero dia si existe ó no la infeccion, comunicando el resultado de todo a la Comision central. En caso de infeccion, quedará desde luego sometida la propiedad infestada a la accion de las personas y corporaciones encargadas de llevar a cabo las disposiciones necesarias para combatir y destruir el insecto y evitar su propagacion.

Art. 8.º Los Alcaldes, los ingenieros de todas clases y sus ayudantes, así como cuantos tienen a su cargo la guardia rural, sean pagados por el Estado, la provincia, el Municipio ó los particulares, estarán obligados a dar cuenta inmediatamente al Gobernador y a la Comision provincial de defensa de cualquier alteracion ó sintoma que notasen en los viñedos y pudiera acusar la existencia de la phylloxera.

Art. 15. Los Alcaldes y demás funcionarios a quienes se refiere el artículo 8.º, que mostraren morosidad punible en el cumplimiento de la obligacion que por dicho artículo se les impone, incurrirán en la multa de 20 a 300 pesetas, la cual segun los casos y la distinta categoria de tales funcionarios, impondrá gubernativamente la Comision central, previo informe de la provincial de defensa.»

Aspecto que generalmente presentan las viñas filoxeradas.

Como la filoxera ataca las raices de las cepas causando su destruccion, disminuye los órganos que a esta sirven para disipar los jugos de la tierra y alimentarse, y por consiguiente produce en la planta efectos análogos a los ocasionados por la sequía; así es, que una viña invadida por la filoxera presenta

al primer golpe de vista los mismos caracteres que otra que se halle enferma por la falta de humedad. Sin embargo, fijando mas la atencion, se observará que en una viña filoxerada existen uno ó varios focos de infeccion (segun la intensidad de la plaga), constituidos por una ó varias cepas completamente secas y cuyos sarmientos tienen un palmo de longitud, aproximadamente; al rededor distínguese una faja irregular formada por cepas cuyos sarmientos, si bien mas largos que los anteriores, no alcanzan las dimensiones que le corresponden con arreglo a la edad y estado de la vegetacion; los pámpanos presentan un color amarillo, pálido; los zarzillos ó tallicos completamente secos se desprenden con suma facilidad y las uvas, aunque maduras, no llegan a tener su verdadero tamaño; mas exteriormente se observa otra zona de cepas con pámpanos de color verde limon; después otra menos amarillenta y así sucesivamente hasta que de un modo insensible se pasa a las que obtentan su natural color. Esta perceptible gradacion de colores que, como las ondas que hace una piedra al caer en el agua, se extiende poco a poco desde el centro al exterior, es la señal mas concluyente de que una viña se encuentra infestada de filoxera.

Si entonces se descubren las raices de las cepas, podrá verse en las de segundo y tercer orden y tambien en la central ó principal, varios puntitos amarillentos que al pronto se confunden con la tierra y que son otras tantas filoxeras. Estas, generalmente, ocupan las depresiones y acodamientos de las raices y en estos sitios hay que buscarlas. Examinadas las raices con un cristal de aumento, se distinguen perfectamente los insectos, que se parecen algo, aunque sumamente pequeños y de color amarillento mas ó menos sucio, a los vulgarmente conocidos con el nombre de maripanicas de S. Anton, pudiendo verse tambien que algunos de ellos, los mas amarillos, andan de un lado para otro.

La filoxera debe buscarse, no en las cepas secas ó que están próximas a morir, sino en las que todavia presentan una regular lozanía.

En las raicillas llamadas en esta provincia madeja pueden observarse los abultamientos y nudosidades que produce la filoxera con sus picaduras; pero por regla general este carácter pasa desapercibido por hallarse secos los filamentos mas ténues de las plantas atacadas.

Tanto las viñas nuevas como las viejas pueden ser invadidas por la filoxera, pero segun lo que se observa en las de Málaga, las cepas mas jóvenes, sanas y robustas son las preferidas por el insecto.

Murcia 29 de Agosto de 1878.—El Gobernador-Presidente, José María de Aranzábal.—Por acuerdo de la Comision, el Ingeniero agrónomo Secretario, Vicente Sanjuan.

SECCION DE FERIA.

AL REVISTERO DE LA PAZ DE MURCIA.

Mi querido amigo: He leído con alguna extrañeza, el tema que V. me ha prefijado, para hacer la revista de la primera volada de la feria; y como quiera que en él se trasparece el buen humor, de que estaba V. poseído cuando lo escribí; no ha podido en manera alguna resentirme, la falta de prevision, con que ha obrado, al querer juntar tres cosas en extremos diferentes: los frailes, la feria y mi personalidad. Los frailes son para dejados en el convento; la feria para vista ó relatada por otro de mas salero; y mi humilde personalidad para... lo que V. guste, menos para bromas con frailes.

Hubiera sido digno de verse, la encapuchada figura de un fraile, en medio del salon de la Glorieta; tan brillante, como en el presente año se nota, tan concurrido de hermosas y elegantes damas, tan agradable por el fresco ambiente que en él se respira, como por las escogidas y variadas piezas que de tarde en tarde, nos deja oír la banda del Sr. Mirete; vamos dispéñeme V. que le diga, Sr. Revistero, que tiene el demonio dentro del cuerpo y que no le vendrían mal algunos exorcismos. Yo sé de muchos, que sin ser frailes ni cosa que lo valga, al ver tanta hermosura, tanta brillantez, tanta profusion, abundancia y carestía de niñas solteras, de jamonas y de casadas; fuéronse hacia sus casas, tristes y cariacontecidos, sintiendo la picadura de la envidia en el alma. Conque ayúdeme V. y averiguaremos los dos, qué le habria pasado a cualquier hermano de S. Francisco. Sepa y entienda, que si yo fuera alguna

vez director de conciencias, de alguna familia cristiana, aconsejaría a todas las madres, que llevaran sus hijas a la feria; pues es tanto el número de matrimonios en ciernes, los que yo he visto formarse en la primera noche, que se me ha quitado el mal humor que tenia por esa enfermedad tan ruidosa que dicen que hay en el extenso imperio de Marruecos y al acostarme esta noche, exclamé para mis adentros: «Todavía no se acerca el fin del mundo».

Respecto a la pregunta que me hace, de si es Setiembre la mejor época para la feria, debo decirle a V. rotundamente que sí; las razones económicas, las dirá mi amigo Agulló, y Medina que es ya tambien un discípulo aprovechado; las higiénicas Maestro, y por mi parte le expodré, que después de dos meses de rigurosa abstinencia, es muy justo cantar aleluya, procurar echar una cana al aire, el que la tenga, y hacer un último esfuerzo de despedida a la rica, floreciente y espléndida vegetación que pronto irá repliegando sus maravillosos resortes, ante el destemplado y tristísimo otoño. Entones sí que podrá V. decir: «Oh gran necrópolis!»

Adios, incomparable Revistero, que la feria sea para vuestro corazón, la diligente, cariñosa y bien venida Cefestina que con sus ardores y travesuras, os haga pagar el tributo que ha tiempo debeis a Himeneo.

Y si llega este venturoso acontecimiento, os recomiendo la espléndida platería de Perona en cuyos escaparates hay poderosísimos talismanes.

A. Abril Ruiz.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 2.

La cuestion de los socialistas alemanes se complica, asi como la de los nihilistas en Rusia.

Ninguna noticia importante se ha recibido hasta este momento del cuartel general austriaco en Bosnia.

Algunos destacamentos turcos son abandonados por las tropas antes de la llegada de los austriacos.

Londres 2.

Escriben de Batavia que el Gobernador general de Trevisonda ha llegado a dicho punto para hacer la entrega de dicha plaza a los rusos con Dervespachá y presenciar la evacuacion.

El general Oklobshio ha recibido una diputacion de Kabulets que le ha declarado que el país estaba muy dispuesto en favor de la anexión a la Rusia, a pesar de las pretensiones de los pachás para que no se sometieran a los rusos.

Constantinopla 27.

Mr. Layard ha presentado a la Puerta una nueva nota en la que pide urgentemente reformas para el Asia menor.

Se cree que Muthar-pachá está encargado de reducir a los cretenses antes de que la cuestion griega se ponga a discusion.

Alejadria 2.

El diario oficial de Egipto publica una carta del Kedive sobre la nueva organizacion del gobierno.

El Kedive declara que quiere gobernar con los ministros y por su consejo, abandonando los pasados errores. Define las atribuciones de los ministros que son solidarias.

Roma 2.

Se espera la llegada del Nuncio del Papa en Viena. Su llegada tiene dos objetos: 1.º Dar cuenta al Vaticano del resultado de las negociaciones con la Rusia, y 2.º Poner de acuerdo al Vaticano y al Austria en lo relativo a Bosnia y Herzegovina.

Agencia Franco-Española.

LOS PACIENTES DE DISPEPSIA cuyos estómagos digieren poco a poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresion después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores la Zarparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

Segun La Cronica de Catalunya del 31, en el vecino pueblo de San Gervasio de Cassolas, se hizo anteayer un pregon, motivado por la escasez de agua, tasando en un cántaro diario la que para cada familia podrá extraerse de la fuente pública.

Venimos observando que la escasez de aguas en la provincia de Barcelona aumenta de dia en dia el conflicto.

Si se hubiesen en tiempo oportuno precavido tales contratiempos, el vecindario del pintoresco pueblo de San Gervasio, no se veria en el caso de sufrir las consecuencias que deploramos.

Y ahora que tratamos de tan vital asunto para la tranquilidad de los pueblos, no podemos menos de estimular a los Ayuntamientos a que sigan la conducta observada por algunos en los felices experimentos hechos en las Islas Baleares de los pozos artesanos, que a mas de reportar grandes beneficios, aumentan su riqueza agricola en los fértiles campos con el riego indispensable para la vida de las plantas.

Los pueblos están en el caso de realizar cuantas mejoras el adelanto moderno les indica, y no permanecer indiferentes hasta que el perjuicio se sienta, con detrimento de sus intereses y de su salud.

Recomendamos, pues, muy mucho la construccion de los referidos pozos en todas aquellas comarcas en que la sequia se experimenta, y no dudamos han de agradecerse estas indicaciones, que se fundan en lo mas provechoso y equitativo, tanto para el pais como para sus dilatadas campañas.

Parece que las personas designadas por S. M. la reina Cristina para testamentarios son los señores marqueses de Pidal, D. Francisco de Cárdenas, D. Lino Muñoz y don Pedro de Egaña.

La Fe dice que solo discrepa de El Siglo Futuro en alguna cuestion de conducta.

¿De qué conducta habla Vd.? Aclárelo Vd., carísimo colega, pues en otro caso está expuesto a una demanda de injuria y calumnia.

Hace muchos dias que nos vemos precisados a poner, como todos los colegas, esta noticia:

«La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.»

En cambio La Política dice que las obras que se ejecutan en el Congreso van bien, muy bien. Somos felices.

Segun la lista que ha publicado este año el colegio de abogados, han ochocientos cuarenta individuos que no ejercen la profesion, aun cuando están agregados al citado colegio.

Ya tienen fama los franceses de fantasear a su antojo, hasta el punto de que se suele poner en cuarentena cuanto escriben aun sus escritores mas renombrados y serios, pues si no faltan descaradamente a la verdad, la desfiguran que no hay forma de conocerla, con tal de presentar una novela curiosa lo que allí se llama *tableau*.

Pero a pesar de lo que sobre España han forjado los Dumas, Aragón, el mismo Chateaubrian, etcétera, y por fin, los corresponsales que asistieron al desposorio régio, hay que confesar que acaba de llevarles ventaja el autor de un *Viaje por España*, libro que ha caido en manos de Los Debates, y del que toma estos párrafos, que bien merecen ser transcritos para solaz de nuestros lectores:

«Nada hay mas bello—dice—que el aspecto de una Universidad española; desgraciadamente hay pocas. Aquellos claustros llenos de mozos gentiles y bellos, con sus ojos negros, chispeantes y vividos, con sus manteos viejos y sus espaldas de la misma fábrica toledana, ofrecen un conjunto digno de pinceles maestros. Llevan sus libros estos jóvenes en una alforja, juntamente con las provisiones de boca, y se echan a dormir por las noches en los bancos de las aulas, pues casi todos pertenecen a familias árabes (!) que fueron despojadas de sus bienes por la reina Santa Donna Isabel la Católica, y desde entonces permanecen en completa pobreza.—No respetan a las autoridades, y raro es el dia en que no hacen correr a los alguaciles.

Maravillame ver en el templo de San Felipe (?) una encantadora banda de palomas campesinas, pues no otro nombre merecen aquellas lindas hembras, de mirar atrevido, morenas como hurias, que rezaban ante la Virgen de los Dolores.

Después de dicha la misa, un anciano fraile subió al púlpito, y desde él repartió monedas de plata entre los fieles que se disputaban el honor de cogerlas; luego le sacó del cuerpo los diablos a una anciana, de perfil anguloso, nariz corvada, ojos bizcos, dientes traspilados, encorbada espina dorsal y pies horriblemente largos, sucios y Juanetados. El fraile le ponía sobre el pecho una barra de hierro bendita, y la vieja se revolvia sobre el pavimento con repugnantes epilepticas convulsiones. ¡Oh, qué desdichado pais!

No hablemos de los ferro-carriles: solo en una provincia se ha aclimatado tal invento, en la de Andalusie. En el resto de la Peninsula ibérica los indigenas rancaron los rails, quemaron las estaciones y se alzaron en armas contra la República, y acabaron con ella porque se obstinaba en implantar tan útil reforma. El Gobierno actual, que conoce mejor las aspiraciones y el indómito genio de los incultos hijos de Pelagio (¿querrá decir Pelayo?), debe su arraigo y estabilidad a una proclama que dió a luz hace tiempo, y en que declaraba que se imponía pena de muerte a todo español que hablara de ferro-carriles.

Esto causó muy buen efecto allí, y todo se calmó instantáneamente. Tres periódicos—añade este Gulliver de nuevo cuño—se publican en Madrid: la Gaceta, que es donde M. Cánovas hace imprimir sus discursos; La Correspondencia, que dedica una parte de sus números a insertar los sermones de los predicadores mas en boga, y El Imparcial, que representa la tendencia reformista. Estos periódicos circulan escasamente; solo El Imparcial alcanza un éxito mediano.

La literatura está muy atrasada; los españoles hablan mucho de su Cervantes, un autor superior que escribió, entre otras obras, un *Don Quixote*, por el cual fué quemado en Alcalá. Ahora se buscan sus huesos para colocarlos en una urna.

No puedo resistir al deseo de describir el aspecto que ofrece la Puerta del Sol. Es este lugar el mercado de granos de Madrid. Allí se venden simientos de todas clases y hay además tiendas de armas, trajes de torero y libros de rezo.

Inmenso y abigarrado conjunto de pueblo acude al salir el sol a dicha Puerta; véase allí *manolitas* con sus peinadas de oro, majos con sus caballos, muchos estudiantes y las mas bellas damas de la corte que salen en busca de aventuras, pues la moralidad pública está en lastimoso descenso. Al dar las doce, sale al mercado el gobernador y cierra la puerta, marchándose cada cual a su casa.

El Congreso de Madrid es un cómico ensayo de los de la Europa culta. El único diputado que habla bien es monsieur Chastellar, a quien el vulgo llama *Cris stomo* (pico de oro); los demás imitan a los predicadores, y sus piezas oratorias llegan a ser, cuando mas, bellas homilias desprovistas de ciencia y de sentido.

El Imparcial pide que se le dé el Toison al autor.

Es lástima que no conozcamos el nombre de este inmortal escritor.

Refiriéndose nuestro estimado colega *La Epoca* a los severos ejercicios de oposicion que se exigen a los aspirantes al cuerpo de Aduanas, emite las siguientes consideraciones:

«Ese programa puede exigirse a aspirantes que solo disfrutaron durante algunos años 5.000 rs. de sueldo con descuento del 15 por 100? Es posible aprender todas las materias sin un largo y costoso aprendizaje para llegar tras largas vigiliias escolares, a obtener un destino, amovible por cierto, de 5.000 reales, ó sea auxiliares de vista en las Aduanas?»

No; y es preferible lo que el colega indica; es decir, que los aspirantes sufran un ligero exámen de reconocimientos y aforos, porque si hemos de decir verdad, la mayor parte de los conocimientos que se piden, segun el reglamento, no sirven de nada, y parece imposible que personas que se tienen por instruidas sigan con la misma rutinaria exigencia.

Y si tantas materias, y tanto rigor, y tantísima ciencia se exige para obtener un puesto *amovible* bajo todas las formas, dotados con cinco mil reales al año y el descuento de 15 por 100, qué conocimientos y qué ciencia no habria de exigirse a los mismos examinadores y a cuantos en la administracion pública cobran 20, 30, 40 y 50.000 reales?

Cosas de este pais.

A las diez de la mañana del sábado se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey, tratándose en él de los asuntos de que se habló en el Consejo celebrado anteayer en la Presiden-

cia, y además del próximo viaje de su majestad el rey.

Después se reunieron brevemente los ministros en la secretaria del ministerio de Estado, pasando por su orden a despachar con el rey.

Entre otros decretos, ha firmado su majestad los de nombramientos de capitán general de las Baleares, al general Espina; de Granada, al general Prendergast; de Castilla la Vieja, al general Vega Inclán; y de Gerona, al general Fajardo, y admitiendo la dimision al brigadier Prast del cargo de comandante general de Santa Cruz de Tenerife.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA 31.—Ha sido autorizado el Sr. Casathedory para firmar el convenio referente a Bosnia conforme a lo dispuesto por el conde Andrassy.

PARIS 31.—Un telegrama de Viena desmiente enérgicamente las derrotas atribuidas a la division de Szapary.

ATENAS 31.—Los insurrectos de Rhodope se niegan a deponer las armas. Los rusos les atacaron y fueron rechazados después de tres dias de combate. Los rusos están esperando refuerzos.

PARIS 31 (noche).—El periódico el Temps, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Roma diciendo que las negociaciones entabladas entre el Vaticano y el príncipe de Bismark, se han suspendido nuevamente, sin haberse logrado aun llegar a ningun acuerdo.

Segun los últimos telegramas que se han recibido referentes a la cuestion de Turquia con Grecia, esta última ha dirigido a las demás potencias una enérgica protesta contra la negativa de la Puerta a concertarse con Grecia para la rectificación de las fronteras.

PARIS 1.º de Setiembre.—El rey Don Francisco de Asís y el duque de Montpensier visitaron ayer la seccion española de la Exposicion, contemplando detenidamente los objetos expuestos y eligiendo los grandes adelantos de la industria y comercio de España.

El Sr. Bardoux, ministro de Instruccion, y el Sr. Guillermo, director de Bellas Artes, harán muy pronto un viaje por España, deteniéndose mas principalmente en Madrid y Barcelona.

CONSTANTINOPLA 1.º.—Las autoridades turcas están tomando toda clase de precauciones, pues se temen graves desórdenes.

La agitacion aumenta considerablemente. RAGUSA 1.º.—Ha estallado una imponente revolucion en Trebigne.

Los insurrectos sostienen un sangriento combate contra las tropas regulares que defienden la ciudadela, de la cual quieren apoderarse a todo trance.

Las tropas que la guarnecen se baten con mucho arrojo y han jurado morir antes que entregarse.

CONSTANTINOPLA 1.º.—La agitacion crece.

El sultan se niega a salir de sus habitaciones interiores.

Se ha aumentado la guardia de su palacio.

Se temen gravísimos trastornos.

VIENA 1.º.—Continúa en suspenso la aceptacion de las modificaciones del convenio austro-turco, referentes a Bosnia.

El jefe de los insurrectos bosniacos Hadrehi-Podja ha sido gravemente herido.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

La Diputacion provincial de Zaragoza ha pasado una comunicacion al Ayuntamiento de aquella ciudad, recordándole el pago de sus atrasos, en plazos, de 10.000 duros.

Un espantoso crimen acaba de cometerse en Bourgaouf (Creuse). Unos enmascarados penetraron en una casa de los arrabales, asesinando a toda una familia y prendiendo fuego a la habitacion. Cuando llegó la policia al sitio del suceso, encontró los cadáveres casi carbonizados. Los criminales no han podido ser habidos.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado celebrar rogativas para implorar el beneficio de las lluvias.

Han empezado a repartirse las cédulas electorales para la votacion de diputados.

Además de las medallas de oro que han obtenido los viros españoles, ha logrado España en otras clases las siguientes medallas, de oro tambien, que determinan la calidad de los productos: Madrid.—El Instituto del cardenal Cisneros, D. Francisco Coello, D. José Gil Dorregaray, D. José Rodríguez Zurdo, señor marqués del Riscal, señores D. Manuel y D. Agustín Ortiz de Villajos.

Barcelona.—Sres. Sert hermanos y Solá, el colegio de Valdemia, La España Industrial, D. Benito Malvey, don Manuel Porcaz y Tío, Sres. Puig y Fabra, Sres. Alexander hermanos.

Sevilla.—Señor marqués de Pikmann.

Nanarra.—La junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Tarragona.—D. Manuel Llasat.

Salamanca.—Sres. Rodríguez hermanos.

Isla de Cuba.—D. Francisco Albear.

Valencia.—Señora viuda de Pujals.

Viscaya.—D. Plácido Zuloaga, D. Teodoro Ibarra.

Se indica al director de un periódico ministerial para un cargo importante en Madrid.

Se ha presentado en el ministerio de Hacienda una instancia, aceptando en total el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Real, é introduciendo en ella modificaciones en favor del Estado.

El proponente es una persona muy conocida en Madrid.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el proyecto adicional para construir la casa del gobierno militar de Algeciras.

Se han celebrado en la iglesia metropolitana de Valencia solemnes exequias por la reina Cristina, a cuyo acto ha concurrido todas las autoridades y corporaciones civiles y militares.

En una posesion del marqués de Perales, situada en término del Espinar (Segovia) ha ocurrido un incendio que en cinco horas ha reducido a cenizas el pasto y arbolado de 75 hectáreas de terreno.

Hoy comenzará el traslado de las oficinas de la capitania general de Madrid al edificio de los Consejos, en la calle Mayor.

Ha llegado a Madrid en clase de preso el intendente Aldaya.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el proyecto de establecer un puente en el parque de artilleria de Cádiz.

Se han dado las órdenes convenientes para establecer una enfermeria militar en Archena.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto jubilando a D. Tomás Rodríguez Pinilla, consejero de Estado cesante.

MINISTERIO DE ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Grecia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Francisco Gomez Pineda del resto de las penas que le fueron impuestas en causa por los delitos de sedicion y coaccion.

—Real orden nombrando para varios registros de la propiedad vacantes a individuos del cuerpo de aspirantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando el programa que ha de regir para las oposiciones de ingresos en el cuerpo de empleados de aduanas.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Las elecciones de diputados provinciales en esta corte se verificarán en los dias 9, 10, 11 y 12 del presente mes; dicho acto se verificará en los locales que se determinan a continuacion, expresándose el partido judicial, distrito, barrios que cada distrito ha de votar:

Buenavista.—Primer distrito, un diputado: comprende los barrios de Montera, Alcalá, Salamanca y Caballero de Gracia; se verificará la eleccion en la calle de Alcalá, Historia Natural.

Segundo distrito, un diputado: barrios de Reina, Bilbao, San Marcos, Libertad, Almirante y Belén; callejon de San Marcos, núm. 1, escuela.

Congreso.—Primer distrito, un diputado: barrios de Cruz, Carrera, Principe, Lobo y Córtes; calle del Turco, 6, escuela de Ingenieros.

Hospital.—Segundo distrito, un diputado: barrios de Valencia, Ave-María, Cañizares, Primavera y Torrecilla; calle de la Torrecilla, hospital de San Pedro de los Naturales.

Inclusa.—Segundo distrito, un diputado: barrios de la Encomienda, Cabestros, Huerta del Bayo, Comadre y Cavaca; Meson de Paredes, 25, pral.

Latina.—Primer distrito, un diputado: barrios de la Cebada, Puerta de Moros, Humilladero, Calatrava y Aguas; Carrera de San Francisco, núm. 11, escuela de párvulos.

Segundo distrito, un diputado: barrios de Toledo, Arganzuela, Puente de Toledo, Solana y Don Pedro; Toledo, 141 y 143, casa Matadero.

Audencia.—Primer distrito, un diputado: barrios de Estudios, Puerta Cerrada, Segovia, Puente de Segovia y Cava; calle de Segovia, núm. 4, escuela.

Segundo distrito, un diputado: barrios de Constitucion, Concepcion, Progreso, Carretas y Juanelo; ministerio de Fomento, Salon de subastas.

Hay se ha abierto en la tesoreria Central, de once a tres, el pago de la mensualidad de Julio último a las clases pasivas que cobran por la misma, en la forma siguiente:

Dia 2.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 3.—Montepio militar.

Dia 4.—Montepio civil de la A a la E inclusive y pensiones remuneratorias.

Dia 5.—Montepio civil de la M a la Z inclusive.

Dia 6.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 7.—Retirados de Guerra y Marina.

Dias 9, 10, 11 y 12.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas del 10 al 12.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad de Julio último a las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de la Administracion Económica, los dias y turnos siguientes:

Dia 3.—Retirados de marina y tropa; Monte-pio civil, letras M a la Q; idem de la real casa.

Dia 4.—Jubilados de todos los ministerios; idem de la real casa, y primera clase del Monte-pio militar.

Dia 5.—Coroneles, tenientes coroneles y plana mayor de jefes; Monte-pio civil, letras R a la Z.

Dia 6.—Cesantes de la real casa y de todos los ministerios; menos Hacienda; tercera clase del Monte-pio militar, y segunda del mismo, letras A a la L.

Dia 7.—Primeros y segundos comandantes, cesantes de Hacienda y esclaustrados.

Dia 9.—Segunda clase del Monte-pio militar, letras M a la Z; Monte-pio de marina; idem civil, letras A a la E, idem de jueces.

Dia 10.—Capitanes, tenientes y sub-tenientes; convenidos de Vergara; Monte-pio civil, letras F a L, y pensiones remuneratorias.

Dias 11 y 12.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 13.—Retenciones.

El pago se verificará en metálico. Los individuos que hayan sido alta en las nóminas cuyo mes se satisface, cobrarán en los dias que se pague la Z, ó sea la última letra de los turnos designados.

No se pagará haber ó pensión alguna sin que los interesados ó sus apoderados, además de exhibir la nominilla, entreguen en el acto la fe de vida ó estado, expedida desde el 25 del mes de Agosto próximo pasado en adelante, de aquellos a quienes corresponda justificar una ó ambas circunstancias, segun la clase a que pertenezcan.

Las mesadas de supervivencia se satisfarán en cualquiera de los dias expresados, si antes no las hubiesen percibido los acredores.

El sindicato de la prensa española en París ha obsequiado con un almuerzo a todos los periodistas extranjeros residentes en aquella capital.

A las siete de la tarde de ayer fondó en el puerto de Santander el vapor-correo de la Habana Ciudad Condal, conduciendo 181 pasajeros, y 1.032 individuos de tropa.

S. M. el rey llegó ayer tarde a Riofrío.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

Un individuo armado invariablemente de un paraguas, iba desde hace tres años todas las mañanas a comprar cigarrillos a un estanco de la calle de los Mártires, de París.

Hace algunos dia salía de allí el parroquiano en el momento en que entraba un dependiente de una peluqueria próxima.

—Este es un hombre muy amable,—dijo el peluquero a la estanquera,—todos los dias viene a casa y nos da cigarrillos a todos.

Estas palabras hicieron meditar a la estanquera, porque recordó que el sujeto en cuestion nunca compraba mas que dos cigarrillos.

Al dia siguiente, la estanquera vigiló al parroquiano, y aunque observó movimientos inusitados, no pudo cerciorarse del fraude exactamente. Pero así que el parroquiano había salido, un vecino fué a contarle que en la esquina un individuo había estado sacando cigarrillos del interior de un paraguas.

No existía duda. Volvió al otro dia, cogió un puñado de cigarrillos, fingió escogerlos, y cuando creía a la dueña distraída, gran número de cigarrillos fueron a parar al paraguas medio abierto.

La estanquera lo dejó hacer, pero cuando el aficionado a fumar barato iba a salir, llamó testigos, delante de los cuales se le abrió el paraguas que contenia mas de 25 cigarrillos.

El ladrón fué preso en seguida, y ha resultado que es un antiguo oficial carlista.

Segun refieren a El Globo de Dos Hermanas, en el horrible crimen cometido el domingo último en aquella poblacion, la primera víctima de la sangrienta lucha fué un ciego llamado Soledad, que fué muerto por un hermano suyo, y poco después acudieron al lugar del suceso dos parientes, y uno de los recién llegados pagó con su vida el intento de separar a los contendientes.

Cerca de Medina-Sidonia la Guardia civil ha sorprendido una maquina para fundir municiones, unas alforjas conteniendo crecida cantidad de balas, y otros varios objetos, de cuyos resultados han sido presas once personas.

En Kentucky (Estados-Unidos) se ha descubierto recientemente una nueva y maravillosa caverna que ha sido ya recorrida en dos direcciones; de un lado, hasta la distancia de 23 millas inglesas, a cuyo trayecto se le llama camino número 1 ó gran camino; y del otro lado se ha recorrido una distancia de 16 millas, camino núm. 2 ó pequeño camino. Las avenidas de esta gruta son muy anchas; un carruaje de dos caballos puede fácilmente transitar por ellas durante un espacio de 11 millas.

En el camino núm. 1 se encuentran corrientes de agua anchas y profundas, una de las cuales es visible durante 11 millas; pero no se puede seguir más en lancha porque la caverna se estrecha al llegar a cierto sitio.

Esta caverna es notabilísima; sobrepaja en grandiosidad a todas las cavernas llamadas de Mammoth y a cualquiera otra de las conocidas hasta la fecha.

Se han hallado en muchas partes de la gruta restos momificados, contenidos en fúmulos de piedra groseramente tallada. Díjérase que son momias egipcias.

El suelo de la gruta es muy desigual...
El martes último, yendo en el tren...
Dice uno de nuestros colegas que ha...
En Riofrio se ha establecido estacion...
Ha reunido la direccion de Instruccion...
Segun nuestras noticias, la cosecha de...
El ministro de la Guerra ha dispuesto...
Dice un colega que en el Consejo Su...
Leamos en el *Figaro* recibida ayer...
El baron Teodoro de H... consejero...
Estaba casado con una joven alemana...
El sábado por la mañana compró un...
La señora H... se quedó sola con su...
Llamaron a un médico, pero éste no...
El señor H... tenía 76 años...
Ayer se recibieron letras de Filipinas...
Dice que la señora Cristina ha dejado...
Hoy se ha abierto en la Direccion de...
He aquí la version de M. Pablo de Cas...
El general Filipowich ha enviado a...
Dice de Constantinopla que los agen...
En Constantinopla vuelve a reinar...
La estancia de S. M. en Riofrio será...

drid, y a primeros de Octubre marchará...
Dice que la policia rusa ha descu...
Escriben lo siguiente de Calaf, Barce...
«Una tempestad horrorosa se desena...
Dice *El Siglo Médico*:
Los afectos dominantes han experi...
Ampliando las noticias que hemos...
Segun nuestras noticias, la cosecha de...
El ministro de la Guerra ha dispuesto...
Dice un colega que en el Consejo Su...
Leamos en el *Figaro* recibida ayer...
El baron Teodoro de H... consejero...
Estaba casado con una joven alemana...
El sábado por la mañana compró un...
La señora H... se quedó sola con su...
Llamaron a un médico, pero éste no...
El señor H... tenía 76 años...
Ayer se recibieron letras de Filipinas...
Dice que la señora Cristina ha dejado...
Hoy se ha abierto en la Direccion de...
He aquí la version de M. Pablo de Cas...
El general Filipowich ha enviado a...
Dice de Constantinopla que los agen...
En Constantinopla vuelve a reinar...
La estancia de S. M. en Riofrio será...

no a 19 1/2; id. 2 a 20; id. 3 a 20 1/2; idem...
Anís a 26 rs. libra.
Sémola a 26 rs. arroba.
Mieles a 7 rs. quintal.
Pimienta negra a 14 1/2 duros quintal...
TARRAGONA 28 de Agosto.—Aguardientes: Espiritu, de 35 grados, de 95 a...
Vinos: Sus precios encalmados, son los que marcamos a continuación:
Priorato dulce de 5 a 6 1/2 duros carga; id. seco de 4 1/2 a 5; Bajos Priorato de 4 a 4 1/2; id. del campo de 14 a 17 pesetas carga; blanco de 15 a 16; de Aragón de 4 1/2 a 5 duros; mistelas negras de 5 a 7; id. blancas de 5 a 7.
Aceite de oliva, fino, de nuestro campo de 17 1/2 a 18 rs.; id. de arriería de 16 1/2 a 17.
Algarrobas de 22 a 24 rs. quintal.
Avellana en cáscara de 102 a 104, saco de 5 a 16 kilos; id. escogida para Inglaterra de 106 a 108.
UBEDA 29 de Agosto.—Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18 1/2; de tercera a 18; moyuelo a 8; salvado a 7.
Trigo a 52 rs. las 94 libras; cebada a 42 rs. fanega; garbanzos de 93 a 120; habas a 42.
Aceite a 45 rs. arroba.
Vino de 12 a 16.
Vinagre de 11 a 14.
Aguardiente de 17 a 25 grados, de 36 a 56; espíritu de vino de 35 id., a 90.
Jabon duro a 36; blando a 24.
VALENCIA 28 de Agosto.—Aceite de 58 1/2 a 61 9/7 rs. por cien kilos.
Arroz: Siguen en bastantes buenas condiciones las plantaciones de este grano.
La demanda bastante reducida; por las operaciones que conocemos, cotizamos:
Cilindrado de primera a 25 5/4 rs. barchilla; de segunda a 24 3/4; cepillado superior a 24 1/4; bajos de 19 1/2 a 20.
Harinas: Flor candéal bala de cien kilos de 160 a 170 rs.; de segunda de 146 a 154; entera ó primera corriente de 146 a 154; barril de harina, primera flor candéal de 92 kilogramos, puesto a bordo de 170 a 175; extranjerías C. O. S., bala de 122 1/2 kilogramos, de 183 a 190.
Petróleo a 70 rs. caja y de 1 9/9 a 2 reales el kilo súcio en barriles para fuera de radio.
Pimiento cascara superior, a 44 reales los 10 kilos.
VALDEPEÑAS 30 de Agosto.—Candéal de 50 a 54 rs. fanega; gaja de 48 a 50; cebada de 27 a 28.
Vino tinto de primera de 18 a 19 reales arroba de 16 litros; de segunda de 14 a 15, blanco a 12.
Espiritu de 35 grados, a 80.
VALLADOLID 30 de Agosto.—Hoy han entrado en los almacenes de Castilla unas 1.300 fanegas de trigo que se colocaron de 44 1/2 a 45 rs. las 94 libras; centeno 300 fanegas a 28 1/4.
En el canal han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron a 44 y 44 5/10 reales las 94 libras.
VILLAFRANCA DEL VIERZO 29 de Agosto.—Trigo bueno, sin peso, de 38 a 40 reales fanega; barbeta buena de 34 a 36; centeno regular de 30 a 32; cebada de 20 a 22; garbanzos de 130 a 170.
Manteca de vaca en tripa de 24 a 26 cuartos libra.
Huevos de 14 a 16 cuartos docena.
ZARAGOZA 29 de Agosto.—Trigos: De monte catalan, de 41 a 45 pesetas cahiz; hembrilla, de 40 a 42; comun, de 33 a 39; huerta del Jalon, de 38 a 40; de Zaragoza, nuevo, de 38 a 40.
Cebada: Marzal nueva, de 21 a 22; comun vieja, de 19 a 20; de monte, de 19 a 20.
Habas nuevas, de 24 a 25 pesetas cahiz.
Harinas: De primera clase, de 39 a 41 pesetas el saco de 100 kilos; de segunda, de 37 a 38; tercera sin remolado, de 30 a 32; de tercera con remolado, de 21 a 23.
Salvados: cabezuela a 10 pesetas cahiz, mendillo de 7 1/2 a 7 1/3; salvado de 5 1/2 a 6; tástara de 5 1/2 a 6.

tes; Asia 331 millones; Africa 205.578.500; Australia y Polinesia 4.411.300, y America, 86.116.000.
Resulta un término medio de 589 habitantes por cada milla cuadrada de superficie del globo.
Ha sido detenido y puesto a disposicion del juzgado un criado de la señora doña Margarita Lagarza, como presunto autor del robo verificado el día 27 en su palacio de Carabanchel Alto, consistente en cinco billetes del Banco de 4 cien pesetas cada uno.
El programa del concierto que mañana ha de celebrarse en el Jardín del Buen Retiro, se compondrá de las piezas siguientes: *Scherzo*, de Monasterio; *Segunda gran marcha de concierto*, para orquesta y banda, de Marqués; preludio de *Don Fernando el Emplazado*, de Zubiaurre; *Flora*, ouverture a gran orquesta, de Espino; sinfonía de *El primer día feliz*, de Fernandez Caballero; *Concepcion*, ouverture, de Balart; *Miscelánea de motivos de zarzuelas*, para orquesta y banda, por Barbieri, y la *Galop*, de Oudrid.
La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 53 153 pesetas 90 céntimos.
Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 861.750 rs. por 1.674 imposiciones, y se han satisfecho 634.774 a solicitud de 333 imponentes.
Hoy lunes harán su debut en el circo de Price la célebre familia de velocipedistas, compuesta de seis personas, cuyos nombres son: Stas. Laura, Ella, Lile y Emma Hager y Sres. Samuel y Gloria Lentine, ejecutando entre otros el magnífico ejercicio de las botellas, que tantos aplausos les ha valido en el extranjero.
Hoy lunes se estrenará en los Jardines del Retiro, un juguete cómico-lírico titulado *Don Adón y Don Senon*, letra y música de aplaudidos autores.
La joven esposa del dueño de una tienda de loza de la calle de las Huertas, esquina a la del Príncipe, tuvo la desgracia al apagar anteanoche un quinqué, de que el petróleo se vertiera inflamado en sus vestidos y en una cesta que en aquel momento tenia en el brazo.
Cerrada la tienda donde el accidente ocurría, pasaron algunos momentos antes de poder salir a la calle en demanda de auxilio; pero ya entonces ardian todas sus ropas. Todavía trascurrió un cierto espacio de tiempo antes de recibir el socorro de dos guardias del Ayuntamiento que lograron apagarle las ropas, por desgracia cuando la infeliz habia sufrido horribles quemaduras, especialmente desde la cintura abajo.
Conducida a la casa de socorro, sufrió allí la primera cura, siendo despues trasladada a su casa, en donde dicen ha fallecido. La desgraciada se hallaba en los últimos meses de embarazo.
Parece que en este mes se verificará en la administracion del fiel contraste, el reconocimiento de todos los pesos pesas y medidas que se presenten con este objeto, y el resello de las que reúnan las condiciones necesarias para que aquel se verifique.
A los dueños de las medidas y pesas contrastadas se les expedirá un recibo talonario con el que puedan acreditar haber verificado el contraste.
No es este en nuestro concepto el modo de evitar los muchos abusos, sino el practicar frecuentes registros, pues hemos visto a los revendedores que circulan por las calles sacar de sus bolsillos pesas que a ciencia cierta se puede asegurar no solo no habrian pasado por el contraste, sino que ni aun forma regular tenían, dándose el caso de faltar hasta dos onzas en libra.
Vigíese, por lo tanto, todos los días y a todas horas; registrense por los dependientes del municipio a los vendedores, y se verán los excelentes resultados que de la adopcion de esa medida se tocan.
Anoche, en el teatro de la Infantil, un ratero le robó el reloj a uno de los espectadores, pero con tanta desgracia, que cogido *infraganti* el tomador, fue tal la lluvia de garrotazos y toda clase de golpes que descargó el público sobre el asendereado caballero de industria, que hubo necesidad de trasladarlo a la casa de socorro en muy lastimoso estado.
Cuando le estaban propinando el justo merecido al ratero, parece que un joven bien portado decía que era una barbaridad, que deberían de entregarle al tribunal, y este le juzgaría. Reconocido por uno de los concurrentes el *procurador improvisado*, resultó ser un compañero del ladrón, que no se atrevía a hacer mas en su obsequio.
En la calle de las Tres Cruces fué detenido ayer tarde un aprovechado joven de quince años a quien se le ocuparon nada mas que 17 pañuelos ajenos.
Nuestro querido colega *La Integridad de la Patria* ha pasado a ser diario de la mañana, habiendo recibido hoy su primera visita.
En la calle de las Urosas, esquina a la de la Magdalena, le robaron a un caballero ayer tarde una cartera que contenia un billete de Banco de 400 reales, dos pagarsés de 10.000 reales cada uno, una letra de giro, varias tarjetas y la cédula de vecindad.
AVISOS OFICIALES.
SUBASTAS
La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:
Arriendo de los portazgos que se citan de la provincia de la Coruña.

Concesion de un canal de riego derivado del Guadiana en Ciudad-Real.
Reparacion del lazareto de San Simon en Pontevedra.
SECCION RELIGIOSA.
SANTOS DE MAÑANA.
San Sandalio, mártir, y San Ladislao, rey de Hungría.
CULTOS.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde continúa la novena de la Virgen de la Misericordia; a las diez será la misa mayor con sermon que predicará don Jerónimo Amat y por la tarde a las cinco y media será orador en los ejercicios D. José Joaquín Montalban, terminando con la novena gozos, reserva, letanía y salve.
En la parroquia de Santa María continúa la octava de Nuestra Señora de la Almudena; en la iglesia de Jesús Nazareno la novena del Divino Redentor, y en San Pascual la de su glorioso titular.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías en San Antonio Abad, 6 a la del Buen Consejo en San Isidro.
BOLSA.
FONDOS PÚBLICOS.
ÚLTIMOS PRECIOS.
Del 30. Del 31.
Renta perp. 3 por 100... 13'775 13'77
Idem fin de mes... 13'75 13'85
Idem fin del próximo... 13'85 13'85
Pequeños... 00'00 13'75
Renta perp. exterior... 00'00 00'00
Pequeños... 00'00 00'00
Amortizable, 3 por 100... 30'35 30'40
Idem exterior... 00'00 00'00
Deuda del Tesoro... 74'50 00'00
Billetes Hipotecarios... 00'00 00'00
Bonos del Tesoro... 81'75 00'00
Idem 2.º emision... 00'00 00'00
Id. cantidades pequeña... 00'00 81'90
Reaga. Caja Depósitos... 00'00 92'00
Cédulas de B. H. 70/9... 00'00 00'00
Id. id. 80/9... 95'00 95'00
Oblig. del Banco y T.º... 97'50 00'00
Idem en pequeñas... 97'75 97'75
Idem serie exterior... 97'00 00'00
Idem en pequeñas... 00'00 00'00
Carga del Tesoro sobre producto de Aduanas... 97'00 97'00
Obras públicas, 1858... 44'50 00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874... 00'00 27'20
Id. del 1.º de Dbre. 1874... 00'00 00'00
Id. emision de 1875... 00'00 00'00
Id. de 1876... 00'00 00'00
Id. de 1877... 00'00 00'00
Id. de 1878... 00'00 00'00
Id. de 20.000 rs... 00'00 00'00
Id. de Ajar a Santander... 00'00 00'00
Banco de España... 227'25 227'25
Londres, 490 días fecha... 48'15 48'15
Paris, a 8 días fecha... 5'00 5'00
DESBUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 id. 9.º id. 8'50
DESBUENTOS.
Cuponas cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1878, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1878, 65'80.—Id. id. 31 de Diciembre de 1878, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.
NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.
Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.
Entendemos que hace falta que los elementos vivos del pais aúnen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado pais que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.
La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.
Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el pais debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABICA DU BARRY.
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (espasmos) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, depresión, congestión, mal de nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la Señora duquesa de Castelleuart, del duque de Plushow, etc.

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlín, 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabica* Du Barry, sobre los espasmos, y los resultados curativos y reparadores inmediatamente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran utilidad, la cual se titubará en confirmar en toda ocasión que se me propocionará.
De V. A. S. Sr. D. S. M. Angelström, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura núm. 18,876.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.
La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones par-

tinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones, y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, los tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.
Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, fiebre y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,310: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar 45 á 18 veces al dia durante ocho años.
Núm. 46,318: El coronel Watson, de la gonorrea, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 46,731: El doctor-medico Rhodand, de hidropesía

y estreñimiento.—Núm. 49,592. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, y consecuencia de los excesos de la juventud.

Quatro veces mas nutritiva que la carne y no á la vez abarata el precio.
El precio de la caja de 30 sobres es de 12 rs. y de 24 sobres, 900 reales.
En cajas de hoja de lata de 12 sobres, 12 rs.; de 24 sobres, 24 rs.; de 36 sobres, 36 rs.; de 48 sobres, 48 rs.; de 60 sobres, 60 rs.; de 72 sobres, 72 rs.; de 84 sobres, 84 rs.; de 96 sobres, 96 rs.; de 108 sobres, 108 rs.; de 120 sobres, 120 rs.; de 132 sobres, 132 rs.; de 144 sobres, 144 rs.; de 156 sobres, 156 rs.; de 168 sobres, 168 rs.; de 180 sobres, 180 rs.; de 192 sobres, 192 rs.; de 204 sobres, 204 rs.; de 216 sobres, 216 rs.; de 228 sobres, 228 rs.; de 240 sobres, 240 rs.; de 252 sobres, 252 rs.; de 264 sobres, 264 rs.; de 276 sobres, 276 rs.; de 288 sobres, 288 rs.; de 300 sobres, 300 rs.
Depositarlos en Murcia; D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorcá, D. José Morano, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañia, (Limited), calle de Vivar, núm. 1, Madrid. 300-111

DICCIONARIO DE MADRIZ.
ojo al anuncio.
LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.
BARATO VERDAD.
Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.
Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.
Calendarios de cuadro á mitad de precio.
Calendarios de bolsillo á medio y á un real.
Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS.—Anteposito por un año á los primeros de cada año, por 2 á 8, por 4 á 8, por 6 á 8, por 8 á 8, por 10 á 8, por 12 á 8, por 14 á 8, por 16 á 8, por 18 á 8, por 20 á 8, por 22 á 8, por 24 á 8, por 26 á 8, por 28 á 8, por 30 á 8, por 32 á 8, por 34 á 8, por 36 á 8, por 38 á 8, por 40 á 8, por 42 á 8, por 44 á 8, por 46 á 8, por 48 á 8, por 50 á 8, por 52 á 8, por 54 á 8, por 56 á 8, por 58 á 8, por 60 á 8, por 62 á 8, por 64 á 8, por 66 á 8, por 68 á 8, por 70 á 8, por 72 á 8, por 74 á 8, por 76 á 8, por 78 á 8, por 80 á 8, por 82 á 8, por 84 á 8, por 86 á 8, por 88 á 8, por 90 á 8, por 92 á 8, por 94 á 8, por 96 á 8, por 98 á 8, por 100 á 8.

Boletín religioso.
Santos de mañana.—Sras. Cándida yda., Rosa de Viterbo y Rosalía ygs. Subido.—Está mañana en la Iglesia de las religiosas Yerónicas y en la de las Capuchinas.

Sección mercantil.
ESCADERIA
Clases y precios de la Escaderia vendido hoy.
Mujol: 10 céts.—1 lb.

Espectáculos.

GRANDE CIRIGLADE.
Cabinete fantástico de transformaciones.
La mas grande novedad del día nunca vista en España, visible todos los dias desde la 6 de la tarde hasta las 12 de la noche.
Entrada 1 real.—Calle del Príncipe Alfonso, núm. 18.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA.
en los dias 5 y 6 de Septiembre de 1878.
Se jugarán entera primera corrida seis toros de 5 años de la ganaderia ganaderia de D. J. Perez Concha Sierra, de Sevilla, con figura rosa, verde y azul, y otros seis en la segunda de la del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, antes de D. Vicente Romero, de Jerez, con divisa celestey encarnada.
Los toros serán lidiados y muertos por la siguiente cuadrilla:

CUADRILLA:
Espadas.—Salvador Sánchez, (a) Francisco de Granada.—Manuel Herminio, de la Alcazar de Burriana.
Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutiérrez, (a) Curcio, de Córdoba.—Enrique Sanchez, de Cádiz.—Manuel Martínez, (a) Aguetas, de Madrid.
Banderilleros.—Pablo Herranz, de Madrid, Esteban Argüelles, (a) Anilla, de id.—Valentín Martínez, de idem.—Vicente Mendez, (a) P. Cabedo, de Sevilla.—Miguel Fernández, de Madrid.—Antonio Perez, (a) Hostros, de Sevilla.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.
Palcos con 6 sillas, cada tarde sin entrada, 200 rs.—Sillas de gallano, sombra, 28 rs.—Contrabarrera, id., 26 reales.—2.º id. id., 4 peseta 99 céntos.—Delantera de sombra, id., 20 reales.—Balconillos, id., 10 rs.—Idem sol y sombra, 6 rs.—Grada cubierta, 1.º fila, sombra, 12 rs.—Idem id., 2.º id. id., 6 rs.—Idem id., 3.º id. id., 4 rs.—Idem id., 4.º id. id., 3 reales.—Apostadero, 20 céts.—Meseta del toril, 1.º fila, 24 rs.—2.º id., 20 reales.—3.º id., 16 rs.—4.º id., 16 reales.—Entrada general, 12 rs.—Niños y soldados, 7 peseta 99 céntos.

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, 4 un real se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.
fortifica y embellece los cabellos.
OPORTO para blanquear los dientes.
KALIBOR para embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

ANUNCIOS.
NOBRIZA.
Teresa Lopez, de 18 años, soltera, primera, leche de cinco meses, desea cria para casa de los padres. Darse razon calle del Val, de S. Juan, núm. 7.
P.—8-7

VENTA de una casa situada en la villa de S. Pedro del Pinatar, con habitaciones cómodas y espaciosas.
Darán razon calle de la Gloria, número 30.

¡A REIR! ¡A REIR!
ALMANAQUE DE LOS CHISTES para 1879.
Un tomo de 142 páginas, con 50 caricaturas e ilustración de chistes, churrillos, cuentos, etc. etc., 4 rs.
ALMANAQUE DE LA ALEGRIA para 1879.
Un tomo igual al anterior, 4 rs.
ALMANAQUE DEL TIO GARCOMA para 1879.
Un tomo igual al anterior, 4 rs.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA VENECIANA.
Admirable preparación en rivan para tener instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:
1.º Quedar tenido el cabello y la barba tan luego como se aplica, es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.
2.º Permanecer tenido por espacio de dos meses.
3.º No ser necesario antes lavarlo ó desengrasar el cabello, y no dañarlo mas ni mismo la piel.
Los pedidos al por mayor dirijirlos al único depósito en Murcia, calle Mayor, 56, comendador de sedas y fabrica de corsets de Josefa Martínez, vedadora de la Real Casa.
Su precio, 12 rs.—frasco en toda España.—Grandes descuentos al por mayor.
Depósito en Murcia, establecimiento de La Dalía Azul, Principe Alfonso, 3.

POEVOS DE LA HORTELANA.
Esta famosa composición, preparada por el Licuado de Cabello, es la mas infalible que se conoce contra los terrores, curaracas, y toda clase de fiebres, por intersecciones que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Vinatea. Depósito general, Madrid, Moson du Paredes, 9, principal.

PURISIMA CONCEPCION, BOCE-HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,
y otros santos en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Fosforos ingleses.
Caja grande de lata 1 real.
Caja chica 475.
Fosforeros para dormitorio 8.
Cerillas para encender, lata 6.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

LA ORTOGRAFIA
AL ALCANCE DE TODOS.
por D. Fernando Gómez de Salazar.
Esta obra es unica en su clase por su método noético teórico práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar á gramática, como hasta ahora ha sido preciso.
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes.
Su precio 2 reales.
Se vende en la administración de LA PAZ, ZOCO 5.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.
GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.
Aplicacion al pecho de los petos, Vivificos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, las convulsivas, la tisis pulmonar, y la calentura tífica.
Una continuation de seis dias, puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.
Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.
DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

FONDA DE EUROPA
(ANTIGUA DE PARIS.)
Calle de Jabonerias, Murcia, dirigida hoy
POR D. ANASTASIO ORTIZ.
El dueño del establecimiento pone en conocimiento del público, que habiendo hecho inmensas mejoras en el edificio que ocupa su fonda, así como en el decorado y mobiliario de sus habitaciones; puede hoy competir con los mejores establecimientos de su clase, hallándose con este motivo á la altura de las de Barcelona, Valencia, Sevilla, etc.
Sus muchos años en los principales restaurantes de Marsella, Bayona y Burdeos, son bastante garantía para que dicho Sr. Ortiz, se espere en complacer á los que gusten favorecerle.
Se sirven comidas y platos sencillos, fuera de la fonda, á la hora que sus clientes lo deseen; todo á precios módicos y convencionales.
Banquetes de etiqueta para fuera y dentro de la poblacion, á precios convencionales 15-7

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de Huesos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.—Excmo. Sr. Conde de Bascon.—Excmo. Sr. D. José Muró.—Sr. D. Salvador Sautate.—Sr. D. José Seoane.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Román Ortiz.—Sr. D. José Esteva.—Torreosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. Fructosó de Plasencia.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por esta póliza se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas justificaciones. Se ruega al público acudir sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantía y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirijirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 13

LA GARANTIA GENERAL.
Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la fehaciente con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Murcia, Alicante y Alabaice, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en MURCIA, calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Moutijo.

Interesante a los españoles!
Revalenta literaria para curar los malos humores hasta los mas negros, en menos que canta un gallo.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES, el mas popular de todos los que se han publicado para el año 1879; hace reir y bañar de gusto á todo el que lo lee y cura radicalmente todos los malos humores por arraigados que se hallen.
Este descubrimiento es debido á la pluma de D. Eduardo de Palacio.
Las curaciones que ha hecho en el tiempo que lleva de vida son infinitas, pudiendo desde luego asegurarse que pasan de 9,000.
Certificado núm. 8,033. Muy señor mio: De resultados de la total falta de dineros que me acompañaba hacia ya una porcion de años, padecía de malos humores tan generales y tan negros, que no encontraba quien estuviera á mi lado un solo cuarto de hora sin que por fin tuviera que salir pitando maldiciendo hasta la hora en que me contaba. En este estado y cuando ya estaba desesperada de hallar remedio, tuve la dicha hereditaria de Dios de que llegar á mi mano el ejemplar del *Almanaque de los Chistes* para el año 1879 que V. me mandó y desde aquella época no solo estoy como luca de contenta cantando y bailando á todas horas, sino que esta alegría se ha hecho extensiva á la demás familia, incluidos los criados, y se halla esta su casa que parece de continuo una jaula de locos. Para el año que viene, tan pronto como V. lo publique remítame cien ejemplares.
De V. amiga y agradecida, Carmen C. Navarro.

Consentiremos desponer de lo que está en dejarnos morir de tristeza en un rincón, si no. Pues comprad dicho *Almanaque* que solo cuesta cuatro reales y se halla de venta en las principales librerías de esta ciudad y en el establecimiento de este periódico.
Tambien puede adquirirse remitiendo diez sellos de 10 céntimos de peseta cada uno, á D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, derecha, quien lo mandará por el correo á cualquier punto que se le desigue. 30-1

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
MADRID-ESCORIAL.
Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 34.
Antonio Meseguer, (Pateria); Bañaseo y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Fruteria); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Mari Gánavas, (Plaza de Palacio); y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

BAÑOS DE S. ANTONIO
Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el 10 de Junio notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 3 rs. sin ror y 4 con idem Tambien hay pilas para matrimonio. 69

GUIA DE CONSUMOS
8.ª EDICION.
Contiene: la Instrccion de 24 de Julio de 1876; las tarifas vigentes de 21 de Julio de idem y 11 de Julio de 1877; el Reglamento orgánico del Resguardo, aprobado por R. O. de 22 de Marzo de 1867, por el cual se rige el Ayuntamiento de Madrid desde el establecimiento del impuesto